Proceso No. :	IMC– 88-007-2026	**Tipo de informe de verificación:**	☐ Preliminar	☒ Definitivo
Objeto:	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para equipos Rayos X marca Smiths electrónicos y mecánicos de la División de Viajeros de la Dirección Seccional de Aduanas de Cali			

Teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a mínima cuantía se revisan las ofertas económicas y se verifican el cumplimiento de las condiciones de la invitación de la oferta de menor precio.

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderacion de la propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
1	**SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

II. Ponderación de la oferta habilitada

No.	PROPONENTE	MENOR PRECIO
1	**SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S.**	HABILITADA

Observaciones:

En el presente proceso se presentó un único oferente SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S., a quien se le evaluaron los requisitos, jurídicos, técnicos de experiencia y económicos, los cuales hacen parte integral de este consolidado los informes de evaluación jurídica, técnica y económica.

Se firma en Santiago de Cali, el día 26 de agosto de 2026.

Aspectos Técnicos:	Aspectos económicos:	Aspectos Jurídicos:
Firma Nombre: Francisco Javier Ruiz Millan Cargo: Gestor I	Firma Nombre: Yamileth Fajardo Ramos Cargo: Gestor I	Firma Nombre: Ayda Malena Imbacuan Ch. Cargo: Gestor II

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: **TIPO DE INFORME:** Definitivo x

OBJETO: Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para equipos Rayos X marca Smiths electrónicos y mec

El Evaluador Jurídico, una vez verificada la invitación, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demas documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S.		OBSERVACIONES*	OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO			SI	NO	
Carta de presentación de la Oferta									
Firmada por el competente y diligenciada completa y correctamente	X		x						
Manifestación de no encontrarse incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses	X		x						
No está condicionada	X		x						
La vigencia de la propuesta es igual a la solicitada en el pliego de condiciones	X		x						
La propuesta está avalada por ingeniero (si aplica según Pliego de Condiciones)									
Documento de Constitución de la Unión Temporal o Consorcio									
Suscripción de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debidamente facultados		X							
Permanecen asociados durante el tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más, y dejan constancia que no podrán ser liquidados o disueltos durante la vigencia o prórrogas del contrato y hasta la liquidación del mismo.		X							
El objeto del consorcio o unión temporal es el mismo del proceso de selección.		X							
comunicaciones		X							
Se designa representante de La asociación		X							
Consorcio: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.		X							
Unión Temporal: El documento señala el acuerdo de presentar en forma conjunta la propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato, los términos y extensión de la participación de la propuesta su ejecución y la responsabilidad de cada uno de los miembros de la unión temporal y su respectivo porcentaje.		X							
Garantía de seriedad de la Oferta									
A favor de DIAN en calidad de asegurado y beneficiario.		X							
Vigencia mínima por el término exigido en el Pliego de Condiciones, contado a partir de la fecha de cierre del proceso		X							

Información Pública Clasificada

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: **TIPO DE INFORME:** Definitivo x

OBJETO: Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para equipos Rayos X marca Smiths electrónicos y mec

El Evaluador Jurídico, una vez verificada la invitación, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S.		OBSERVACIONES*	OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO			SI	NO	
Valor asegurado por el monto exigido en el Pliego de Condiciones		X							
Expedida en formato a favor de Entidades Estatales sometidas a Ley 80 de 1993 (aplica si es póliza de seguros)		X							
Cubre riesgos conforme al art. 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015		X							
Las condiciones generales y particulares de la garantía se ajustan a la normatividad y al Pliego de Condiciones		X							
El objeto de la garantía hace referencia al proceso de selección respectivo		X							
Expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia		X							
Firmada por el garante		X							
Tomada por el proponente o por el consorcio o unión temporal (si aplica)		X							
Indica los integrantes y su participación tratándose de proponente plural		X							
Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil									
Persona natural nacional: Certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección, expedido por la Cámara de Comercio respectivo.									
Personas jurídicas nacionales: - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, en el cual conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia. - El objeto social corresponde al objeto del proceso de selección o actividades afines. - La duración de la sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, por tanto, no se encuentra en disolución o liquidación - El representante legal de la sociedad tiene la suficiente capacidad legal para comprometer a la sociedad sin limitaciones y para nombrar apoderado, en caso	X		X						
Personas Jurídicas Extranjeras sin domicilio ni sucursal en Colombia: - Documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido máximo dentro de los 60 días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección. - Cuenta con apoderado debidamente constituido con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial y extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia. - Los mismos que para la persona jurídica nacionales.									

Información Pública Clasificada

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: **TIPO DE INFORME:** Definitivo x

OBJETO: Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para equipos Rayos X marca Smiths electrónicos y mec

El Evaluador Jurídico, una vez verificada la invitación, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demas documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S.		OBSERVACIONES*	OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO			SI	NO	
Cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	X			X	E l oferente subsanó en debida forma.				
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales									
Persona natural: Certificado de afiliación vigente y/o comprobante reciente de pago de aportes a salud y pensión. Si la persona natural tiene empleados a cargo en el territorio nacional, adjunta certificación que acredita el pago de sus aportes y el de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. Si la persona natural no tiene personal a cargo adjunta certificación en la cual se expresa esta circunstancia.									
Personas jurídicas: Adjunta certificación que acredita pago de los aportes durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. La certificación está suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad registrado en Cámara de Comercio, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere, o en caso contrario por el Representante Legal de la sociedad proponente.	X		X						
Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores del revisor fiscal que certificó los aportes en seguridad social, parafiscales y caja de compensación familiar vigente		X							
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación	X		X						
Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		X						
Certificado de antecedentes penales expedido por Fiscalía General de la Nación	X		X						

Información Pública Clasificada

DIAN	VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	FT-ADF-2064
Proceso: Administrativo y Financiero		Versión: 5

PROCESO No.: **TIPO DE INFORME:** Definitivo x

OBJETO: Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para equipos Rayos X marca Smiths electrónicos y mec

El Evaluador Jurídico, una vez verificada la invitación, anexo técnico, adendas, las ofertas presentadas y demás documentos procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos:

REQUISITO HABILITANTE	APLICA		SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S.		OBSERVACIONES*	OBSERVACIONES*	PROPONENTE 2		OBSERVACIONES*
	SI	NO	SI	NO			SI	NO	
No registra multas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X		X						
Registro Único Tributario (RUT)	X			x	E l oferente subsanó en debida forma.				
Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.		X							
(Los demás que sean incluidos en el pliego de condiciones)	X		X						
RESULTADO:				CUMPLE					

* Indicar si no cumple: cómo se debe subsanar, si se solicitó subsanación (a través de qué oficio y fecha) , si el proponente subsanó (a través de qué oficio y fecha) y anexar soportes al informe de evaluación.

Como constancia de lo anterior se firma en Cali, el 26 de agosto de 2026

Firma (Integrante Comité Evaluador)
Nombre AYDA MALENA IMBACUAN CH.
Cargo Gestor II
División Administrativa y Financiera

Información Pública Clasificada

Proceso Mínima cuantía No. **IMC-88-007-2026** cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para equipos Rayos X marca Smiths electrónicos y mecánicos de la División de Viajeros de la Dirección Seccional de Aduanas de Cali.".

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, numerales 5 y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y lo establecido en los estudios y documentos previos del presente proceso de contratación: *"Para la adjudicación del contrato la **OFERTA DE MENOR PRECIO** será determinada comparando el resultado de la sumatoria de los precios unitarios ofertados en la plataforma SECOP II, con cantidades igual a 1 por cada uno de los ítems. Todos los precios ofertados deben ser iguales o inferiores al precio unitario de referencia incluido en el Anexo No.2. Si la Oferta Económica incluye algún precio unitario que supere el precio unitario de referencia establecido por la Entidad en dicho anexo, la **oferta deberá ser rechazada**".*

En virtud de lo expuesto, el día 20 de AGOSTO de 2026 a las 5:00 pm, venció el término señalado para radicar las propuestas en el SECOP II, de conformidad con el cronograma del proceso de modalidad de Mínima Cuantía, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad, publicado en la página SECOP II: www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad www.dian.gov.co, termino en el cual se presentaron las siguientes ofertas:

Orden de presentación	Nombre del proponente
1	SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S.

Proponentes que presentaron las siguientes propuestas económicas:

OFERTAS RECIBIDAS		
No.	**Proponente**	**Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios**
1	**SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S.**	**$ 29,466,185.00**

Verificados los precios unitarios de la propuesta económica presentada por el proponente SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S., se concluye que es la más favorable para la Entidad.

Una vez se encuentra que la oferta económica del proponente SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S., **CUMPLE** con las condiciones de la invitación pública, se procede a valorar los requisitos de orden técnico.

El oferente es HABILITADO en el componente Económico para continuar dentro del proceso de Selección.

Santiago de Cali, agosto 24 de 2026.

Yamileth Fajardo Ramos
Gestor I
División Administrativa y Financiera

Proceso Mínima cuantía No. IMC-88-007-2026 cuyo objeto es *"Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para equipos Rayos X marca Smiths electrónicos y mecánicos de la División de Viajeros de la Dirección Seccional de Aduanas de Cali".*

Fecha: 26 de agosto de 2026

Cumplido el termino de presentación de observaciones y/o subsanaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y ponderación de las propuestas, se presenta la siguiente evaluación técnica definitiva:

I. EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme lo disponen los estudios y documentos previos y el Anexo 3 denominado "REQUISITOS HABILITANTES", para el presente proceso de contratación se exigieron los siguientes requisitos de orden técnico:

PROPONENTE : SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S.

REQUISITOS TÉCNICOS	SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S. CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS EJECUTADOS		
2.2.1. Certificaciones de Experiencia Experiencia del proponente No Mipyme La experiencia acreditada es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada por la UAE-DIAN con la presentación **de mínimo una (1) y hasta máximo tres (3) certificaciones de experiencia expedida(s) por contratante público o privado**, en la(s) que conste que el proponente o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal del proponente, ejecutó	CUMPLE	El proponente cumple al presentar como mínimo una (1) certificación de experiencia por un valor ejecutado superior a 19,84 SMMLV, y relacionada directamente con el objeto del presente contrato.

contrato(s) por un valor total equivalente a **19,84 SMMLV** a más tardar a la fecha definitiva de Cierre del Proceso de Contratación, cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato del Proceso de Contratación, es decir, que contengan los siguientes aspectos: “Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, para equipos Rayos X marca Smiths electrónicos y mecánicos.”		
2.3. OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE		
1. Se solicita que los proponentes aporten certificación de canal autorizado para distribución de la marca SMITHS.	CUMPLE	
2. El contratista deberá presentar Certificado expedido por el fabricante de los equipos de Rayos X, SMITHS DETECTION; en el que acredite que los repuestos a suministrar, en caso de ser requeridos; serán originales, completamente nuevos y no remanufacturados.	CUMPLE	
3. El proponente junto con los documentos de su propuesta deberá ofertar el siguiente personal mínimo requerido para la ejecución del contrato: El proponente deberá ofertar mínimo dos (2) personas con formación técnica, tecnológica o profesional especializada en mantenimientos y reparación de los equipos de RX de la marca SMITHS DETECTION INC, para el cumplimiento de los requisitos, el proponente deberá presentar los siguientes documentos por cada persona: a). Presente un perfil ocupacional de profesional, técnico o tecnólogo en electricidad, electrónica o ingeniero electrónico, para lo cual debe presentar fotocopia del correspondiente diploma o acta de grado. b). Certificado o diploma de la marca SMITHS DETECTION INC que le acredite la capacitación del personal para la	CUMPLE	

prestación del servicio técnico de mantenimiento de equipos de Rayos X del fabricante SMITHS DETECTION. c). Certificado o certificados que acrediten en conjunto mínimo un (1) año de experiencia en mantenimiento de equipos de Rayos X. Cada certificado debe contener como mínimo la siguiente información: -Nombre, identificación, domicilio, dirección, teléfono y correo electrónico de la empresa que certifica. -Actividades que certifica. -El tiempo o duración que el trabajador desempeñó las actividades.		
4. El proponente deberá presentar Certificado de canal autorizado para distribución de la marca SMITHS DETECTION INC expedido por el fabricante de los equipos de Rayos X Smiths Detection, con el que se acredite que los repuestos a suministrar, en caso de ser requeridos, serán originales, completamente nuevos y no remanufacturados.	CUMPLE	
5. Aceptación de las especificaciones técnicas: El oferente debe adjuntar con la propuesta el Formato No. 4 denominado Manifestación de Cumplimiento del Anexo Técnico No. 1 Especificaciones Técnicas, debidamente diligenciado y firmado.	CUMPLE	
2.3.1. OTROS REQUISITOS ADICIONALES DEL PROPONENTE a). Cumplimiento de estándares mínimos Ambientales Nota: Para ejecutar el contrato NO es necesario que el PROPONENTE tenga licencia ambiental alguna. Es preciso indicar que el CONTRATISTA deberá cumplir con los requisitos ambientales mínimos establecidos en la Invitación Pública del proceso de selección, adendas y documentos relacionados con el objeto a desarrollar.	CUMPLE	

b) Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. Nota: Mediante Adenda #1. Se suprime el numeral: 2.2 del anexo 3 de la invitación pública, relacionado en el asunto Gestión de riesgos críticos asociados al contrato, el cual se describió así: “2.2 Deberá acreditar Licencia de Operación en Radio protección vigente, expedida por la autoridad competente, que lo habilite para la manipulación e intervención de equipos generadores de radiación ionizante.” Es preciso indicar que, para suscribir el ACTA DE INICIO de ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá cumplir con los requisitos establecidos en el punto b) Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y los demás que apliquen del pliego de condiciones para el perfeccionamiento del contrato. c) Cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV Nota: La Coordinación de Servicios Generales o quien haga sus veces, mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2026, informo que No era necesario exigir PESV.		
2.3.2. PROPUESTA TÉCNICA La propuesta técnica deberá contener los siguientes documentos y requisitos: El proponente deberá manifestar por escrito el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos en el ANEXO No. 1 – REQUERIMIENTOS TECNICOS, para tal fin, deberá diligenciar y presentar el Formato No. 4 “ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TECNICOS” suministrado por la Entidad.	CUMPLE	

II. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN TECNICA
SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S.	901.970.702-1	CUMPLE

En virtud de lo anterior, y habiéndose otorgado la oportunidad legal correspondiente, el proponente allegó los documentos requeridos dentro del término establecido para tal fin. Una vez revisados y evaluados los documentos aportados para la subsanación, se concluye que el proponente SPC TELECENTINEL COLOMBIA S.A.S. SÍ CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes señalados en los estudios y documentos previos y en el Anexo 3 del proceso de mínima cuantía No. IMC-88-007-2026, quedando por lo tanto habilitado técnicamente dentro del presente proceso de selección.

Atentamente:

Francisco Ruiz

FRANCISCO JAVIER RUIZ MILLÁN
Gestor I
División de Viajeros